

DOI: 10.21057/10.21057/repamv%vn%i.%Y.26086

Recibido: 11-06-2017

Aprovado: 23-08-2017

"Trascender el Cargo" Gobierno Local Indígena y Profesionalización en los Altos de Chiapas (México)

Paola Ortelli¹

Resumen

En este artículo se analiza el proceso de emergencia de los profesionistas maya-tsotsiles retornados y su capacidad de trascender como sujetos políticos en el gobierno indígena local de un municipio de los Altos de Chiapas. Se define y caracteriza el concepto de gobierno local indígena a partir de la presencia y papel que juega el sistema de cargos, que, más que como una categoría, se estudia como un proceso, desde el punto de vista de la filosofía política que lo sostiene, ahondando en los criterios de legitimación del poder, así como en el ideal de gobierno y ciudadanía implicados en ello. En este sentido se reconstruyen los procesos que intervienen en la emergencia de los profesionistas de la nueva generación, que se configuran como sujetos *renovados*, capaces de impulsar la transición hacia una intermediación *civil* con el Estado, así como de generar cambios en el acceso y ejercicio del poder de los gobiernos locales indígenas. El análisis se enmarca en un contexto político-económico de transformaciones globales importantes, que posibilitan cambios en las lógicas del gobierno local indígena así como la emergencia de concepciones del poder y la ciudadanía en disputa.

Palabras-claves: Gobierno local; indígena; profesionalización; transcendencia; intermediación civil

"Trascender a Carga". Do Governo Indígena Local e Profissionalização nas Terras Altas de Chiapas (México)"

Resumo

Este artigo analisa o processo de emergência dos profissionais retornados de tsotsis maias e sua capacidade de transcender como sujeitos políticos no governo indígena local de um município das Terras Altas de Chiapas. Define e caracteriza o conceito de governo local indígena baseado na presença e no papel do sistema de carga, que, ao invés de como categoria, é estudado como um processo, do ponto de vista da filosofia política que o sustenta. Aprofundando os critérios de legitimação do poder, bem como o ideal do governo e dos cidadãos envolvidos. Nesse sentido, os processos que intervêm no surgimento de profissionais da nova geração, configurados como sujeitos renovados, capazes de promover a transição para a intermediação civil com

¹Profesora-investigadora de la Universidad Autónoma de Chiapas, Escuela de Gestión y Autodesarrollo Indígena (UNACH-EGAI). Actualmente en una estancia posdoctoral en el Posgrado de antropología de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México (UIA-CDMX). E-mail: paorte@yahoo.com

o Estado, bem como gerar mudanças no acesso e exercício do poder dos governos locais indígenas. A análise é enquadrada dentro de um contexto político-econômico de importantes transformações locais, que permitem mudanças na lógica do governo local indígena, bem como o surgimento de concepções de poder e cidadania em disputa.

Palavras-chaves: Governo local indígena; profissionalização; transcendência; intermediação civil

"Transcending Cargo" Local Indigenous Government and Professionalization in the Highlands of Chiapas (Mexico)."

Abstract:

This article analyzes the emergence process of the returned Mayan tsotsil professionals and their capacity to transcend as political subjects in the local indigenous government of a municipality in the Chiapas Highlands. It defines and characterizes the concept of indigenous local government based on the presence and role of cargo system, which, rather than as a category, is studied as a process, from the point of view of the political philosophy that supports it. Deepening the criteria of legitimation of power, as well as the ideal of government and citizens involved in it. In this sense, the processes that intervene in the emergence of professionals of the new generation, who are configured as subjects renewed, capable to promote the transition towards civil intermediation with the State, as well as to generate changes in the access and exercise of power of indigenous local governments. The analysis is framed within a political-economic context of important global transformations, which allow for changes in the logic of indigenous local government as well as the emergence of conceptions of power and citizenship in dispute.

Keywords: Indigenous; local government; professionalization; transcendence; civil intermediation

Introducción

En este texto me propongo analizar el proceso de emergencia de los profesionistas maya-tsotsiles retornados como nuevo actor político en el gobierno indígena local, a partir del caso del municipio de San Andrés Larráinzar en los Altos de Chiapas, México.

En primer lugar, enmarcaré la profesionalización en un contexto político-económico de transformaciones globales importantes, para caracterizar luego a los profesionistas y el contexto local del que emergen,

enfaticando los factores que favorecen su aparición en la arena política local. Finalmente analizaré las transformaciones que resultan de su proceso de *inserción, permanencia, protagonismo y trascendencia* en el gobierno local indígena. En particular, me interesa mostrar los cambios que los profesionistas, desde su dimensión del yo-individual, desencadenan en los mecanismos de acceso al poder, así como en la filosofía política y los valores implícitos en las lógicas del gobierno local indígena, estructurado alrededor de una jerarquía de cargos (*sistema de cargos*) que es orientada hacia la dimensión social del individuo.

Defino como profesionistas a los egresados de una carrera universitaria diferente al magisterio, en particular me enfoco en aquellos jóvenes mayatsotiles que, después de formarse, deciden regresar a su municipio con la intención de incidir en las dinámicas locales de poder, por lo que los denomino retornados. Como actor relevante en las dinámicas de poder local, los indígenas letrados han sido estudiados en función de su papel de intermediarios, a partir del trabajo pionero de Wolf (1956) quien propuso la figura del *broker*², para analizar las relaciones entre el nivel de la comunidad y el de la nación. Sucesivamente, adaptándolo a su teoría del poder, Adams (1974) ha retomado el concepto, distinguiendo al intermediario “cultural” del “de poder” (Adams, 1978, p. 67).

Definidos como “caciques culturales” (Pineda 1993), los indígenas letrados han sido

interpretados como funcionarios al servicio de los intereses de control político del Estado (Vargas, 1994; Pineda, 1993). En otros planteamientos (Dietz, 1999; Zárate, 1994; González, 2008) se ha buscado superar la perspectiva dicotómico-categorica, invitándonos a visibilizar a los sujetos indígenas como actores sociales capaces de tomar decisiones, aun cuando se insertan en un marco estructural dado.

En la reciente literatura latinoamericana sobre el tema, son relevantes las aportaciones desde la experiencia guatemalteca (Esquit, 2013) y el caso de los intelectuales indígenas de Ecuador, Bolivia y Chile (Zapata, 2013). El historiador maya kaqchiquel Édgar Esquit, reconoce la doble función de profesionalización y educación en impulsar la introducción de ideologías modernizantes en las comunidades, y como mecanismo para cuestionar la forma local del Estado y las formas de dominación local. En su análisis de la superación, Esquit (2013) estudia cómo los kaqchiqueles de Comalapa fundan un pensamiento o ideología sobre la superación como instrumento para buscar igualdad y ciudadanía. La incorporación al ejército, la profesionalización y los cambios en la actividad económica constituyen así en su opinión un cuestionamiento radical a la cultura y a las imágenes dominantes sobre el ser indígena.

En los casos de Ecuador, Bolivia y Chile, Zapata (2013) estudia la constitución de un nuevo sujeto indígena, los intelectuales, surgidos en la segunda mitad del siglo XX. Lo que los caracteriza es que emergen de la situación colonial y la convierten en un espacio de lucha anticolonial. Su

²En la definición del autor “Individuals who are able to operate both in terms of community-oriented and nation-oriented expectations then tend to be selected out for mobility.” (Wolf 1956, 1072).

agencia social se expresa a través de la producción escrita, que parte del compromiso con los grupos étnicos propios y con un colectivo indígena continental.

En el caso de los profesionistas sanandreseros analizados en este trabajo, planteo que se constituyen como actores políticos en virtud de su papel de mediadores culturales políticamente estratégicos (De La Peña, 1986), pero con características diferentes, tanto de los caciques y promotores culturales/maestros bilingües, formados en diferentes etapas del indigenismo, que conforman la que De la Peña define como “red pionera de intermediarios culturales y políticos” (1996, p. 120), así como a las de la *intelligentsia indígena* formada a partir de los ochentas en el contexto de la movilización indígena y la ideología indianista, que tuvieron un papel importante en impulsar los procesos etnogenéticos recientes.

Cabe aclarar que, más que un “nuevo” actor, los profesionistas retornados son un actor *renovado*, en este sentido su emergencia debe ser vista como parte de un proceso histórico que encuentra antecedentes en los escribanos, los promotores culturales y los maestros bilingües. Como profesionistas *renovados*, su conexión con la comunidad es diferente a la establecida por los maestros normalistas que los antecedieron, cuyas relaciones, tanto con la comunidad como con el Estado, tenía un carácter corporativo.

Los profesionistas *renovados*, formados en un contexto neoliberal, interactúan de manera diferente, dando origen a lo que Bertely y González (2003) definen como una transición hacia el intermediarismo *civil*, en un contexto en el

que la educación deja de ser monopolio del Estado corporativo, abriendo el espacio a otros actores colectivos que promueven proyectos educativos e interculturales. A diferencia de la corporativa, la intermediación *civil* abre entonces el espacio a procesos de carácter etnogenético y contrahegemónicos, aunque es importante subrayar que no se trata de un camino automático. Si bien el intermediario *civil* accede a dos tipos de capitales culturales, a saber la escuela y el discurso reivindicativo de los derechos, tampoco se posiciona mecánicamente como intelectual étnico, ideólogo de proyectos etnogenéticos y promotor de apropiaciones étnicas de la escuela. En este sentido, me parece importante subrayar que el término *civil* no es sinónimo de contrahegemónico, pues aunque promueva en el ámbito escolar procesos de apropiación étnica, ello no implica un cuestionamiento *tout court* de las estructuras de poder vigentes a nivel local o su alejamiento de las posiciones de sectores hegemónicos locales de tradición letrada frente a la población de escasa o nula escolaridad (González, 2008).

En este proceso de renovación, la tensión que se da entre las vertientes individual y social del ser humano como dos facetas de la misma medalla, juega un papel importante (Dumont, 1970). Los profesionistas, al tener la posibilidad de formarse en instituciones educativas de nivel superior, desarrollan su yo individual como espacio interno de sentimientos, emociones, libertad y, sobre todo, de posibilidad de elección y decisión. Su inserción en el sistema de gobierno indígena local les implica saber negociar con estas dos vertientes del ser humano, provocando una tensión entre

diferentes concepciones de ciudadanía y forma de gobierno al interior del municipio. Como portadores de la vertiente del yo-individual, los profesionistas introducen nuevas dinámicas y una nueva filosofía política que, poco a poco, genera transformaciones importantes en el sistema de gobierno local. Su capacidad de negociación entre las dos vertientes del individuo los convierte en agentes capaces de producir procesos que, como señala Arendt, desencadenan “un nuevo inicio” (Arendt, 2006, p.26), una cadena de eventos “milagro”, que son la expresión de “un acto de libertad”, de voluntad del yo-individual y de su capacidad de *trascender*.

Contextualizando el Proceso de Profesionalización

Desde los años ochenta en México, como en la mayoría de los países latinoamericanos, asistimos a una dinámica de cambios económicos y político-institucionales impulsados por el neoliberalismo y la globalización. Además de las transformaciones del aparato burocrático y administrativo, de las formas de organización política y de representación, del sistema político, y del carácter de ciudadanía, el proceso ha implicado cambios constitucionales importantes hacia el reconocimiento del carácter multicultural de la nación, abriendo el debate sobre la redefinición del Estado (Gros, 2000; Hernández et al., 2004; Valladares et al., 2009; Escobar et al., 2010).

En este contexto se implementan las políticas de acción afirmativa, con la consecuente apertura y proliferación de espacios educativos de nivel medio superior y superior destinados a la

población indígena del país. Esto ha generado un incremento de los niveles de estudio y profesionalización entre los jóvenes de los municipios indígenas, que ha conformado un ejército de desempleados sedientos de oportunidades, ejerciendo presión en sus municipios.

Estas transformaciones han implicado también la descentralización del Estado y el *neomunicipalismo* (Burguete, 2011), proceso de reforma del municipio y su adaptación al nuevo contexto neoliberal, teniendo como consecuencias la complejización administrativa de los ayuntamientos, recursos adicionales y la necesidad de personal capacitado para desempeñar las crecientes tareas burocrático-administrativas requeridas por las políticas de un estado inmerso en el neoliberalismo y la globalización. El ingreso de los profesionistas retornados en el sistema de gobierno local se da entonces en este contexto general.

Retomando una categoría de Burguete (s/f, p. 13), y para enfatizar la articulación entre diferentes cuerpos de autoridades encargados de la gestión del gobierno en una determinada jurisdicción municipal, podemos catalogar el contexto político local en el que se insertan los profesionistas como gobierno indígena³. En ello se incluyen tanto los cargos que integran el ayuntamiento constitucional, como los del ayuntamiento regional o tradicional y los sistemas

³La autora lo define como: “un conjunto de cuerpos de autoridades que se articulan orgánicamente entre sí (más o menos en conflicto y disputas) para realizar la gestión de gobierno en una jurisdicción municipal determinada” (Burguete s/f, 13).

religiosos y ceremoniales que operan en el municipio. De acuerdo con esta definición, el lugar ocupado por el ayuntamiento regional, sus competencias y presencia en el ámbito político, los vínculos con el poder político del municipio libre y la interacción entre los diferentes cuerpos, entre otros factores, son determinantes en la variabilidad y caracterización de los gobiernos indígenas (Burguete, s/f). Ahora bien, el ayuntamiento regional se estructura alrededor de una jerarquía político-religiosa categorizada por los antropólogos como sistema de cargos⁴, definidos como un conjunto ordenado jerárquicamente y conformado por dos jerarquías, política y religiosa, separadas pero íntimamente relacionadas y en la que los cargos no son remunerados (Korsbaek, 2009). Sin embargo, esta definición, que en otros momentos ha sido útil para entender la estructura y funcionamiento del sistema de cargos, se ha vuelto restrictiva, considerando rasgos específicos que han terminado por congelar sus características, atándolo a una forma de ayuntamiento tradicional ideal.

⁴El sistema de cargos como categoría ha sido muy debatida. Partiendo de una perspectiva de la comunidad como espacio armónico y homogéneo o en su carácter “corporativo y cerrado” (Wolf 1957), los autores que lo han analizado lo han visto como mecanismo regulador del equilibrio intracomunitario o de defensa y protección de la comunidad ante la explotación de lo exterior. En otros casos (Harris 1964) se ha visto como institución “represiva y abusiva” establecida en las comunidades indígenas por los curas católicos o en relación a la función estratificadora que éste cumple en la comunidad (Cancian 1989 y 1992).

Las naturaleza del sistema de cargos ha llevado Dehouve (2006) a proponer la categoría más incluyente de “sistema de realeza sagrada” para definir la forma de organización social caracterizada por la imbricación entre la esfera política y la religiosa, carácter que en su opinión define un sistema de cargos más que la jerarquía de los cargos enfatizada en la definición de Korsbaek (2009), y que no se ha observado en todas las situaciones.

En el presente artículo asumo el sistema de cargos, no como una categoría dada y fija, sino como un proceso, enfatizando su flexibilidad e historicidad.

En este sentido, busco romper con las perspectivas estáticas y esencialistas, aún amarradas a la idea de comunidades cerradas y aisladas, en las que las estructuras de poder parecen reproducirse en el tiempo independientemente de las dinámicas y los procesos históricos particulares. Como ha mostrado Rus (1995; 1998; 2012), las estructuras de poder tradicionales se encuentran en el punto de intersección entre la comunidad y el Estado y son, inevitablemente, un espacio de transformación que se resiente de los procesos históricos tanto a nivel local como global.

Hago referencia entonces al sistema de cargos como una forma de hacer y de pensar la política -una filosofía política- que aspira construir cierto tipo de ciudadanía orientada hacia la que Dumont (1970) define como dimensión social del individuo. Insisto en usar la categoría de filosofía política (Bobbio, 1999), porque nos remite a un ideal normativo de gobierno y ciudadanía, basado en valores y principios que dictan las normas de inclusión y exclusión de la población como ciudadanos del municipio. Pero es importante considerar que se trata de un ideal normativo al cual aspirar, constantemente interpelado por las prácticas que así lo dinamizan.

Con estas premisas, los principios que rigen la filosofía del sistema de cargos son el orden, el respeto al principio jerárquico gerontocrático, la sacralidad del cargo, la preeminencia del hombre

social sobre el individual, la idea del poder como servicio a la comunidad, el mérito sobre el interés personal y la dosificación del poder en el tiempo.

Considero que, como filosofía política, el sistema de cargos no se limita al ayuntamiento regional, sino abarca todo el gobierno local indígena, generando una tensión con otras concepciones políticas y de ciudadanía, mismas que emergen a raíz de diferentes procesos, como la democratización, el pluralismo y la profesionalización. Desde esta perspectiva, la trayectoria de los cargos constituye un proceso de formación hacia una ciudadanía que definiríamos *dosificada* y que, a diferencia de la ciudadanía al estilo occidental, se basa en un proceso progresivo de obtención de derechos ciudadanos, dura gran parte de la vida de las personas e implica su activa participación al servicio de la comunidad. El sistema de cargos aspira así a formar a ciudadanos que no buscan, no presumen ni desean el poder, son pacientes, disciplinados, activos, saben retirarse y esperar, someten el interés personal al del grupo y son confiados y creen en la sabiduría y habilidad de su autoridad para ejercer el poder de manera justa y equilibrada. A partir de la evidencia etnográfica, veamos ahora qué transformaciones se generan en el gobierno local indígena a raíz del proceso de profesionalización.

Un Municipio Disputado

Ubicado a 28 kilómetros de la cabecera municipal de San Cristóbal de las Casas en el estado de Chiapas, el municipio de San Andrés

Larráinzar⁵, también conocido como San Andrés Sakam Ch'en de los Pobres, ha alcanzado fama internacional desde el primero de enero de 1994, a raíz de la insurrección zapatista y la sucesiva firma de acuerdos de paz, que cortaron la neblina que en las frías mañanas de invierno envuelve al municipio, poniéndolo bajo la luz de los reflectores.

La división política entre Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el creciente pluralismo político y religioso, el pluripartidismo y el aumento de la profesionalización entre los jóvenes, son los factores que influyen en la disputa entre diferentes concepciones del poder y la ciudadanía.

Desde 1995, a raíz del conflicto, el sistema de gobierno en San Andrés Larráinzar se conforma de cuatro cuerpos de autoridad que se encargan de la gestión del municipio: ayuntamiento constitucional gubernamental y ayuntamiento tradicional o regional ligados a una jerarquía religiosa, ayuntamiento municipal autónomo y ayuntamiento regional autónomo. Se aclara que las reflexiones que aquí se presentan no abarcan la parte del gobierno autónomo, cuyo estudio requiere de una investigación específica. En este sentido, cuando hablamos de San Andrés Larráinzar, me refiero únicamente a la parte constitucional del municipio, en la que el acceso al poder es regulado por el sistema de cargos, escenario de importantes transformaciones de las

⁵De acuerdo al XIII Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, cuenta con un total de 20,349 habitantes asentados en 65 localidades y una cabecera municipal.

que pretendo dar cuenta en este artículo. Antes de analizarlas, es importante visualizar la estructura de los cuerpos de autoridades que constituyen el gobierno indígena del municipio de San Andrés Larráinzar.

El ayuntamiento constitucional⁶ consta de 15 integrantes que duran en el cargo 3 años. Las decisiones se toman de manera colectiva en el cabildo, donde el presidente, el síndico, el primer regidor y el tesorero las consultan con los regidores.

En los últimos años, la presencia de empleados contratados por el ayuntamiento constitucional ha ido complejizando su estructura, ampliando la participación a jóvenes profesionistas, hombres y mujeres que apoyan al presidente en la dirección de proyectos productivos, la implementación del programa “Oportunidades”, la contabilidad y la gestión de obras de infraestructura. Aunque se trate de empleos más que de cargos, en sentido estricto son servicios/posiciones que permiten a los profesionistas hacer méritos y tener la posibilidad de insertarse sucesivamente en la estructura de los cargos. No tienen el sentido sagrado de los cargos, pero cumplen con el requisito civil de brindar un “servicio al pueblo”, por lo que siguen la lógica de los cargos.

El ayuntamiento regional⁷ cuenta con 29 miembros categóricos, cuyo cargo dura un año. A

esta estructura hay que agregar otros sectores, cuyo papel es fundamental en el quehacer municipal, ya que participan de manera activa en el proceso de toma de decisiones: el comité del partido y el comisariado de bienes comunales, ambos integrados por 12 miembros; la confederación nacional campesina, compuesta por 6 integrantes; y los frentes juveniles, con 11 integrantes en la cabecera y un representante en cada localidad. Se trata de otro tipo de cargos que se prestan a la comunidad y ocupándose de problemas específicos como las tierras, asuntos políticos o actividades juveniles. La particularidad de estos cargos radica en el hecho de que, excepto en el caso de los frentes juveniles, son asignados a personas que ya tienen experiencia en los cargos. Participan en la elección de los puestos más relevantes y en el nombramiento de los empleados que en cada período son contratados por el ayuntamiento constitucional. La reconstrucción de las historias personales de los cargueros muestra cómo en una misma familia se implementan estrategias de acceso al poder diversificadas y complementarias que, además de ser una muestra de la flexibilidad y vitalidad de un sistema monolítico sólo en apariencia, constituyen la forma en la que ciertas familias se han mantenido en el poder. De hecho, más allá de las normas y la estructura, los individuos, sus historias personales y el contexto histórico en el que se mueven, son factores que

⁶Los cargos son: presidente, síndico y suplente, tesorero, juez y suplente, 6 regidores y 3 suplentes.

⁷Los cargos del ayuntamiento regional son: 2 gobernadores y 3 alcaldes, conocidos como “mandos”, un síndico tradicional, 11 regidores, 10 *mayoles* y 2 escribanos. Los cargos tradicionales se alternan con los cargos religiosos que se dividen en tres categorías: encargados de la iglesia, 4 fiscales y 27 mayordomos divididos entre 13 mayores y 14 menores;

especialistas rituales: *nakanvanej*, 6 capitanes, músicos tradicionales y larineros, 4 auxiliares de capitanes (*sta jobil cuchel*); anfitriones de la iglesia (alférez), 2 *paxiones* para el Carnaval. En Semana Santa se añaden 12 apóstoles y 12 soldados.

influyen en el tipo de camino elegido para acceder a los cargos.

Actualmente existen tres diferentes formas de acceso a los cargos que dependen del tipo de cargo y de coyunturas específicas: el plebiscito, la votación de agentes municipales y el nombramiento. Aunque tanto los sanandreseros como los antropólogos se refieren a la existencia de un deber ser del camino que sanandreseros se debe recorrer en los cargos, en la práctica existen más posibilidades para hacerlo y en esta variedad radica la flexibilidad y adaptabilidad del sistema a los continuos retos que impone la modernidad, como la incorporación de los profesionistas, los migrantes retornados, otras religiones y partidos políticos y recientemente, las mujeres.

En relación con los requisitos de elegibilidad, estos dependen evidentemente del tipo de cargo a ocupar, aunque la residencia en el municipio y la filiación al partido (PRI) constituyen los requisitos de partida (explícitos u implícitos) para entrar en la lista de candidatos de todos los cargos, sean religiosos o políticos. En el caso de los regidores constitucionales y suplentes se pide una antigüedad en el partido de hasta 5 años. La actitud personal hacia el cargo también es elemento definitorio en la elección de la persona; no es bien vista la autopromoción, ni el deseo manifiesto hacia el cargo, sino es la gente la que debe decidir, promover, buscar. Otro requisito que caracteriza todos los cargos religiosos y tradicionales, y en parte también la mayoría de los constitucionales, es el estatus de casado, que otorga a las mujeres lo que podríamos llamar una

suerte de participación indirecta, pero no por eso de segundo nivel.

La llegada de los profesionistas es la que introduce un cambio fundamental, ya que, aun siendo solteros, logran acceder igualmente a cargos constitucionales relevantes. Al mismo tiempo, desde que la cabecera ha sido apropiada por los sanandreseros, la asignación de los cargos se hace respetando y garantizando la representación de la población sobre una base territorial.

Profesionistas Renovados y Gobierno Indígena en San Andrés Larráinzar

Como en otros municipios de la región y en otras regiones indígenas del continente⁸, en San Andrés Larráinzar se asiste a la emergencia a nivel local de nuevos actores que se empiezan a visibilizar a raíz de la apertura y proliferación de los espacios educativos de nivel medio superior y superior dirigidos a la población indígena del país⁹. Específicamente, y remitiéndonos a los datos, asistimos a un aumento de los niveles de escolarización en la población del municipio¹⁰.

Reconstruyendo un poco la cronología del fenómeno, el tema de la influencia de la educación en las dinámicas municipales y comunitarias, no es una novedad; en efecto, en la historia del

⁸Véanse Zapata (2013) para los casos de Chile, Ecuador y Bolivia y Esquit (2010) para Guatemala.

⁹Entre 2001 y 2005-2006 asistimos en Chiapas a la duplicación de los centros educativos de nivel superior, que de 41 pasan a 84 (Bermúdez y Nuñez 2009).

¹⁰En el XII censo general de población y vivienda INEGI de 2000 se registraba un grado de escolarización de 3.42% y en el de 2010 es del 4.97% y aparecen 17 personas con grado de educación superior, sin embargo en el II conteo de población y vivienda INEGI de 2005 se registran 54 personas con nivel profesional. En el XIII censo de población y vivienda INEGI de 2010, se reportan 624 personas mayores de 18 años con educación post-básica, lo que incluye el nivel superior.

municipio de San Andrés los escribanos, los promotores culturales y los maestros bilingües, en diferentes momentos, han jugado un papel importante, ya que en su calidad de intermediarios políticos y culturales han sido motor de importantes transformaciones políticas. Así, por ejemplo, en 1974, son los promotores comunitarios los que encabezan el movimiento que propició la salida de los mestizos y es en 1980 y 1989 que los maestros empiezan a aparecer como presidentes en la estructura de poder local. Entre 1996 y 2004 éstos se suceden de manera ininterrumpida en la presidencia del municipio, dejando entrever un cambio más estructural en este sentido.

Desde 1999, el ayuntamiento constitucional de San Andrés Larráinzar ha entrado a una dinámica de incremento progresivo del número de profesionistas *renovados* incorporados a la estructura administrativa y de cargos del ayuntamiento. Más específicamente existen dos generaciones de profesionistas *renovados*: la primera se constituye por el núcleo de profesionistas (2 mujeres y 5 hombres) que entre 1999 y 2015 empiezan su discreta aparición en el escenario político local, hasta lograr protagonizarlo entre 2008-2015. La segunda generación es constituida por los jóvenes profesionistas contratados en el período 2013-2015, que acompañan al núcleo, aunque su inserción y permanencia en el gobierno local es diferente y más breve. Su inserción como empleados del ayuntamiento constitucional es favorecida por los maestros¹¹.

Comparando las diferentes trayectorias escolares y personales podemos afirmar que los profesionistas de la primera generación comparten entre sí el difícil camino hacia la escuela, que los lleva a salir desde muy jóvenes de sus familias y comunidades. Es sobre todo gracias a su fuerza de voluntad que logran las metas que se fijaron, ya que estudiar les ha implicado el desapego de la familia y la comunidad en edad temprana, vivir experiencias de discriminación étnica y de género, enfrentar problemas económicos, experimentar la soledad y la ausencia de apoyo familiar, el alejamiento de la comunidad.

La importancia de la voluntad individual y el deseo de superación personal han sido fundamentales para que lograran cumplir con sus metas. En un contexto de opciones limitadas, el abanico de sus posibilidades se restringe a: redes religiosas, redes familiares y comunitarias, como vivir en la casa de un familiar o conocido, o prestar servicios domésticos insertándose en familias ladinas. Pero también emerge la solidaridad que se genera entre profesionistas para hacer frente a las dificultades y que después se convierte en una estrategia de acceso al poder.

Por otra parte, los profesionistas *renovados* de la segunda generación, pese a los límites estructurales existentes, tienen mayores opciones de estudio, más redes familiares de apoyo e incluso más libertad individual para elegir. Tras afirmar que les cuesta “estar bajo las órdenes de alguien”

figura de presidente responde a otros tipos de perfiles, hasta que en 1989 el profesor Lucas Díaz González toma nuevamente el cargo y entre 1996 y 2004, los maestros se suceden de manera ininterrumpida por cuatro períodos

¹¹En 1980 aparece Andrés Gómez Díaz, el primer profesionista maestro en la Presidencia; entre 1980 y 1989 la

¹², cuestionan tanto las decisiones de sus padres, como las lógicas económicas locales.

El primer profesionalista *renovado* ingresa en el ayuntamiento constitucional en 1999, bajo la presidencia de Miguel Díaz Hernández. En ese entonces era un joven estudiante de derecho y el trabajo le servía para ayudarse a pagar los estudios superiores en una escuela particular de San Cristóbal de Las Casas. En 2008 se convertiría en el primer profesionalista *renovado* presidente, logrando alcanzar el cargo en edad joven, sin ser casado y sin haber cumplido con la trayectoria tradicional de cargos. Como menciona el hermano gemelo, que también se posicionará en el mismo cargo de presidente entre 2012-2015:

“él (...) rompió todo. Él, pues, era joven, no conocía de usos y costumbres, no había ocupado ningún cargo tradicional, nada; no había sido regidor del ayuntamiento, nada. Era empleado y llegó directamente [hasta la presidencia]”¹³.

En los períodos sucesivos, y más precisamente bajo la presidencia del profesor Lucas Pérez López (2002-2004), se empieza a constituir el primer núcleo de los que entre 2012-2015 serán los protagonistas de la que se perfila como una nueva élite política de profesionalistas *renovados*.

Entre 2012 y 2015 ingresaron en el ayuntamiento constitucional 19 profesionalistas *renovados* (6 son mujeres), 2 con cargo de Presidente y tesorero y 17 empleados¹⁴. Por

primera vez el cargo de tesorero¹⁵ es asignado un profesionalista *renovado*, quien lo obtiene sin ser casado y después de trabajar como empleado en el ayuntamiento constitucional.

Analizando de manera general el proceso de inserción de los profesionalistas *renovados* en el sistema de gobierno local, podemos visualizarlo en cuatro actos: *insertarse*, *permanecer*, *protagonizar* y *trascender*. El espacio de inserción es el ayuntamiento constitucional, donde los profesionalistas ingresan a través del servicio social o como empleados en una de las instancias del ayuntamiento. Sin embargo, hay otros puestos estratégicos que los mantienen vinculados al municipio al servicio de la gente, aun cuando formalmente dependen de otras instancias como la Secretaría del campo, el Instituto Estatal Electoral o asociaciones civiles.

Insertarse implica el ingreso al ayuntamiento o al gobierno local indígena con algún empleo, servicio¹⁶, cargo o función. La forma de inserción de los profesionalistas *renovados* empieza por un proceso de construcción de la confianza a través del servicio personal a la comunidad. Comparando las diferentes trayectorias de los profesionalistas *renovados*, podemos identificar una especie de camino que los profesionalistas de la primera generación comparten y es una suerte de “estructura de servicios” alternos al sistema de cargos, pero que lo complementan y

1 mujer que también representa la Instancia Municipal de la Mujer; DIF: 2 mujeres y 3 hombres.

¹²Pedro Díaz Hernández. Entrevista 20 de febrero de 2014.

¹³Narciso Díaz Pérez. Entrevista 14 de febrero de 2014.

¹⁴Los empleados fueron así distribuidos: Secretaría: 2 hombres; Tesorería: 1 hombre; Obras públicas: 1 mujer que también es directora de Protección civil, Enlace de oportunidades: 2 mujeres; Sector agropecuario: 5 hombres y

¹⁵El profesionalista accedió al cargo a través de elección de agentes municipales, obteniendo 45 de 56 votos. Marcos Gómez López, tesorero. Entrevista 14 de diciembre de 2013.

¹⁶Me refiero a los comités del PRI, CNC, frentes juveniles y comisariado de bienes comunales

esto les posibilita el ingreso al poder. El primer paso es el servicio social que se cumple como auxiliares de algún departamento del ayuntamiento constitucional. Un trampolín importante es el departamento de proyectos productivos, que les permite conocer todo el municipio, los hace conocidos con las comunidades y les da una posición ideal para generar la confianza, ya que se ocupan de la gestión de proyectos. Ahora, al igual que en los cargos, también los servicios tienen que ser de cierta forma temporales y se requiere un período de descanso. Es importante tomar en cuenta que no se trata de un camino obligado, ya que, cada profesionista luego construye su trayectoria. Por ejemplo, para los dos profesionistas que alcanzan el cargo de presidentes, también ha sido fundamental prestar servicio en el comité del PRI y/o en el comité de la Confederación Nacional Campesina (CNC), como paso previo para lograr la elección. La situación del tesorero es diferente, ya que obtiene el cargo después de trabajar como auxiliar de ese mismo puesto. En el caso de las mujeres, no hay actualmente la posibilidad real de acceder a un cargo, pero esto no les impide tener una importante incidencia desde las posiciones que ocupan como empleadas en posiciones estratégicas, como enlace de oportunidades o en puestos que dependen de instituciones federales, pero implican un trabajo en el municipio.

A nivel individual, cada profesionista busca la estrategia más adecuada para construir la confianza con las autoridades y la población y esto depende del contexto y coyuntura específicos. Desde la promoción de una escuela en una

comunidad, a la asesoría técnica y jurídica de asociaciones de productores o simplemente la atención prestada en el ejercicio de las propias funciones.

Por su parte los profesionistas de la segunda generación se enfrentan a una mayor competencia y deben su inserción a las redes personales y familiares y al perfil específico que el ayuntamiento constitucional necesita. A pesar de haber salido del municipio, no han buscado construir un vínculo que los mantenga conectados. Tal vez sus propias formaciones los impulsan más bien a salir.

El proceso de construcción de la confianza juega un papel especial para permitir a los profesionistas la permanencia en el cargo o servicio y sobre todo para trascender. *Permanecer* no implica únicamente mantener un empleo, sino mantener el vínculo con el municipio y el servicio a la población. En este sentido, aún en los períodos en los que los profesionistas analizados no tienen un empleo en el ayuntamiento constitucional, se mantienen vinculados a través de la creación de asociaciones civiles que asesoran el ayuntamiento o gestionan proyectos para grupos.

La forma más acabada para *protagonizar* es a través del cargo de presidente, pero hay otros cargos o incluso empleos que llevan a momentos de protagonismo en este sentido. Finalmente *trascender* es la aspiración de todo profesionista *renovado*, pues implica el triunfo del yo-individual sobre el individuo social. Las cualidades personales superan el cargo e, independientemente del sistema, otorgan una identidad a la persona. Como menciona el profesionista *renovado* que

asumió el cargo de presidente entre 2012 y 2015, entre las características importantes para ser presidente, la trascendencia ocupa un papel de relieve:

“(…) Primero la *trascendencia*, cómo ha estado atendiendo a la gente, cómo ha desempeñado los cargos anteriores, si ha sido responsable... pues eso cuenta mucho, cuenta muchísimo. Pues el trabajo que uno hace; los cargos es por mérito, es por mérito. Así es y pues la gente es muy observadora, observa a la gente cómo platica, cómo atiende... Eso es lo que toman en cuenta, sí. (...)”¹⁷.

Trascender es lo que permite a los profesionistas *renovados* refuncionalizarse en su papel de intermediarios a pesar del cargo, a través de la creación de asociaciones civiles que se encargan de la gestión de proyectos productivos, aprovechando las redes construidas y los conocimientos adquiridos en el desempeño del cargo o empleo que les permiten trascender. Desde sus vivencias los profesionistas *renovados* van construyendo una nueva filosofía política y de gestión basada en la continuidad y rentabilidad de los proyectos productivos, que a su vez deben trascender, lo que representa un importante planteamiento de ruptura en relación a las prácticas del partido hegemónico y partidistas en general.

Transformaciones en el Gobierno Local Indígena

La incorporación de los profesionistas representa un reto importante para el gobierno local indígena, ya que genera una tensión en los criterios de acceso al poder, así como en el principio jerárquico gerontocrático (eje del sistema

de cargos), que está siendo substituido por otras jerarquías.

La condición de su inserción en los cuerpos de gobierno del municipio les demanda un equilibrio entre su yo-individual y social (Dumont 1970), equilibrio que los profesionistas *renovados* han aprendido a manejar muy bien. En sus aspectos formales, los órganos de gobierno y sus estructuras se mantienen aparentemente inalterados. Si comparamos las estructuras de poder y su devenir histórico corremos el riesgo de caer en la trampa esencialista de la inmutabilidad. Sin embargo, si nos ponemos nuevos lentes, podemos profundizar la mirada y logramos ver las transformaciones que se generan con la llegada de los profesionistas *renovados*, mismos que las denominan rupturas.

Un primer ámbito de ruptura concierne la filosofía política que subyace al gobierno local indígena y se expresa en el quiebre del principio jerárquico gerontocrático que, como ya observaron Holland (1964), Ochiai (1982) y Gorza (2006), es el fundamento del poder en el sistema de cargos.

A pesar de que la legitimidad del poder en todos los niveles (constitucional, tradicional y religioso) se confiere sagradamente en la Iglesia por los portadores del bastón de mando, el principio gerontocrático está siendo amenazado por otras jerarquías. En efecto, analizando las trayectorias de los profesionistas *renovados* podemos observar que su inserción al ayuntamiento rompe con este principio, ya que acceden a cargos importantes (presidente, tesorero, comisariado de bienes comunales) de manera directa y sin pasar con el proceso de aprendizaje y

¹⁷Narciso Díaz Pérez. Entrevista 14 de febrero de 2014.

mérito tradicional. Las historias personales muestran que los profesionistas construyen una suerte de trayectoria de servicios y empleos alternativa a los cargos, basada fundamentalmente en hacer méritos y lograr la confianza con la gente a través de sus cualidades y habilidades individuales. La manera en la que se desempeñan en el ejercicio de sus funciones es criterio de evaluación por parte de la gente e influye en la posibilidad de insertarse, permanecer y para algunos trascender.

Un segundo ámbito de ruptura tiene que ver con la idea del servicio, que viene siendo resignificado a raíz de la monetarización de cargos que anteriormente eran ejercidos por creencia o sentimiento comunitario. El incremento de los presupuestos municipales, duplicados entre 2011 y 2012, impulsa el establecimiento, por el presidente municipal, de incentivos para los cargos de carácter religiosos como las mayordomías, rompiendo con la misma concepción espiritual del servicio brindado al patrono del municipio y a los santos. La no remuneración, el esfuerzo personal dedicado al bien del pueblo han sido características fundamentales de la filosofía de los cargos en un contexto de escasez de recursos. Ahora, con la introducción de la remuneración en los cargos del ayuntamiento constitucional primero, luego trasladada a los cargos del ayuntamiento regional y ahora también, en forma de incentivo, a los cargos de la jerarquía religiosa se da una ruptura importante en los principios espirituales de la idea de servir, o la que Dehouve (2006) define como

función-tarea de los cargos¹⁸. Esto ha implicado también una pérdida de interés hacia los cargos de baja remuneración y a futuro podría tener mayores consecuencias en la configuración de los cargos frente a una posible reducción de presupuesto.

Asimismo, la posibilidad de *trascender* el cargo lograda por los profesionistas *renovados* ha favorecido el despertar del yo-individual sobre el colectivo, restando importancia al cargo en sí y a la filosofía que lo sostiene. Es así que, una vez dejado el cargo, los profesionistas se quedan en el municipio trabajando como gestores de proyectos en asociaciones civiles creadas por ellos mismos. Las capacidades profesionales adquiridas en su formación y cimentadas a lo largo del servicio en el ayuntamiento constitucional, les permiten ahora trascender el cargo y se convierten en intermediarios ya no corporativos sino *civiles*, atesorando las redes institucionales y personales en función de las nuevas exigencias emergentes. Son negociadores por excelencia entre sus dimensiones individual y social, así como de las exigencias de las autoridades tradicionales y constitucionales, de los organismos internacionales y del estado inmerso en el neoliberalismo del que se hacen promotores.

Sin embargo, como señalan Sierra y Aragón (2013), asistimos a un proceso de “resignificación de distintos actores y discursos” (Sierra y Aragón, 2013, p. 5) que interactúan en el campo de las relaciones entre los pueblos indígenas y el Estado. Esto abre nuevas

¹⁸Es decir las funciones penitenciales, ceremoniales, sacerdotales y coercitivas del cargo, mismas que de acuerdo con la autora define como una sociedad de realeza sagrada. Dehouve 2006.

alternativas y posibilidades de resistencia a las persistentes y cada vez más sofisticadas prácticas antidemocráticas del viejo régimen y a un contexto cada vez más caracterizado por la violencia, la inseguridad y el despojo. (Ibíd)

Ahora bien, además de las rupturas, podemos identificar lo que denominaríamos fisuras. Una que tiene que ver con la ideología sobre la gestión de los profesionistas *renovados* y por ende su impacto en la relación del municipio con el Estado. La comunidad pasiva receptora de programas del Estado se convierte en sujeto activo, cuestionador, en búsqueda de sentido. Aun cuando permanece una ideología modernizante basada en la idea de superación al estilo neoliberal, los profesionistas capacitados quieren encontrar resultados concretos. Rechazan programas de corto plazo, que se reducen a apoyos a fondo perdido y buscan continuidad y permanencia. No sólo quieren trascender como individuos, sino también buscan que los programas y proyectos mismos trasciendan y sean así apropiados por la gente. Esto podría permitir el tránsito hacia una menor dependencia del partido en el poder y la sutil posibilidad de fragmentar la hegemonía del PRI (Partido Revolucionario Institucional) en un caso de estudio caracterizado por la lealtad incondicional al mismo, me permite sostener el argumento de Sierra (2006) en relación al papel de la coyuntura, el contexto y la específica relación con el Estado y el partido hegemónico como determinantes con respecto a los alcances y horizontes de cada experiencia. Sin embargo es precisamente la peculiaridad del caso estudiado que, más allá de las posturas políticas o la filiación

partidista, me permite resaltar el papel individual de los actores sociales en el cuestionamiento de las estructuras de poder existentes.

Otra fisura importante se da en el monopolio del sistema de cargos para el acceso a la ciudadanía, ya que hay una ampliación de lo político a otros ámbitos que no se restringen únicamente a los cuerpos de gobierno, sino se extienden a lo social. La conformación de asociaciones civiles que trabajan de manera paralela al ayuntamiento y a las diferentes instancias gubernamentales es, desde nuestro punto de vista, un ejemplo en este sentido.

Finalmente la imagen de la “mujer que no sirve para nada”¹⁹, antes destinada únicamente a la casa, a los hijos y a los malos tratos, es cuestionada fuertemente por las profesionistas *renovadas*, que tan solo con sus vivencias, demuestran que existen otras formas de ser mujer. Son mujeres que estudian, jóvenes, con mucha energía, que han vivido otras experiencias. Su mirada persigue otros horizontes. Mujeres profesionistas, herederas de la fortaleza de sus madres, caminan con la mirada derecha, observan y traducen, dominan sus frustraciones con la antigua sabiduría de las abuelas, poco a poco van dibujando con trazos firmes sus caminos. Las une el sentido de pertenencia al municipio, su identidad de sanandreseras. No importa que lleven el traje tradicional o se vistan a la moda, que anden descalzas o con camionetas lujosas; que recen a San Andrés, a dios o en los templos; que se comuniquen con los santos o con los celulares; que manejen la legislación de género o sepan cómo

¹⁹Celsa López. Entrevista 8 de mayo de 2014.

comportarse en las fiestas y frente a las autoridades: comparten *algo* que las hace sanandreseras. En este contexto tan diversificado, las profesionistas *renovadas* generan una fisura en los roles de género tradicionales, misma que nos permite ver las múltiples formas de ser mujer en San Andrés Larráinzar. Es esta fisura la que hace que las mujeres empiecen “a saber que existen”²⁰, a levantar su voz, a expresar sus inconformidades, a opinar en el plebiscito, a exigir el cierre de las cantinas o la posibilidad de mantener o remover a responsables de programas. La constante presión ejercida por las instancias gubernamentales e internacionales, aunada a la apertura impulsada por los últimos tres presidentes profesionistas, sin duda influenciadas por el impacto del zapatismo, han fomentado una mayor participación de las mujeres, obligando las autoridades tradicionales a enfrentar el tema y buscar soluciones estratégicas.

Palabras Finales

A partir del estudio de caso presentado, quise mostrar la complejidad de las dinámicas actuales en las regiones indígenas, sujetas a procesos de cambios acelerados cuyo abordaje, lejos de los determinismos, debe dar cuenta de la dialéctica que existe entre estructuras sociales y agencia individual. La reforma del Estado y su refuncionalización al contexto neoliberal y globalizado, conllevan cambios estructurales importantes que favorecen la emergencia de nuevos actores que protagonizan las arenas locales. La creciente escolarización de la población

indígena se conjuga así a la descentralización del Estado y el consecuente proceso de remunicipalización que, entre otras cosas, implican un aumento del presupuesto local bajo la gestión directa de los gobiernos municipales. De este entramado complejo surgen una serie de transformaciones que se reflejan en los gobiernos locales indígenas, espacios dinámicos caracterizados por la interrelación entre diferentes cuerpos de autoridad, filosofías políticas y lógicas de poder en constante negociación y disputa.

En este contexto se insertan los profesionistas *renovados* que retornan al municipio, tras seguir su sueño de superación personal y mejora de sus condiciones de vida. Divididos entre su yo-individual y social, los profesionistas *renovados* son llamados a equilibrar las dos vertientes del ser humano y en eso radica su gran habilidad de renovación. Los motivan el deseo de superación personal, la búsqueda de una mejor calidad y nivel de vida o, simplemente, la posibilidad de salir de las condiciones de pobreza o superar las condiciones de discriminación étnicas y de género cambiando el propio destino.

Aunque para estudiar los profesionistas sanandreseros necesitan fomentar los deseos de superación de su yo-individual, su inclusión en el gobierno local implica saber controlar estos deseos. Si para los escribanos, promotores culturales y maestros la identidad social era condición necesaria en su intermediación de carácter corporativo, para los profesionistas *renovados* de primera y segunda generación se trata de buscar un nuevo equilibrio, que los obliga

²⁰Ibíd.

a negociar entre un modelo de intermediación corporativo y uno civil.

Puede que se conviertan así en promotores de discursos contra-hegemónicos o de la ideología de la modernización del entorno comunitario, de conformidad con el indigenismo integracionista. En el caso presentado, los profesionistas *renovados* no renuncian a su función de intermediarios y encuentran cómo refuncionalizarse con y a pesar del cargo. Es aquí que la *trascendencia* adquiere toda su relevancia porque es lo que permite al yo-individual imponerse sobre el colectivo, amenazando al monopolio del sistema de cargos sobre el acceso a la ciudadanía. Se genera así la mayor ruptura en la filosofía política del sistema de cargos.

Asimismo, asistimos al quiebre del principio jerárquico gerontocrático como criterio único de acceso a los cargos; la monetarización de los mismos lleva a una resignificación de la idea del servicio, o función-tarea de los cargos y la consecuente pérdida de interés hacia los menos remunerados. Además de estas transformaciones, que los mismos profesionistas catalogan como rupturas, se generan fisuras relevantes, como en la ideología de la gestión, que también busca la trascendencia de los proyectos, convirtiendo a los beneficiarios en sujetos activos, cuestionadores. Finalmente el cuestionamiento de los roles de género tradicionales que la figura de la profesionista mujer promueve tan solo con el ejemplo constituye un reto cada día más fuerte para el gobierno local indígena.

Es así que, mientras que antropólogos e investigadores aún estamos despojándonos de la

utopía comunitaria, los profesionistas *renovados* ya encontraron nuevas formas para refuncionalizar su papel de intermediarios con el Estado hacia lo “permitido”²¹.

Bibliografía

ADAMS, Richard N. *Energy and Structure: A Theory of Social Power*. Austin: University of Texas Press, 1974.

La red de la expansión humana. México: Ediciones de la Casa Chata/ Ciesas, 1978.

ARENDDT, Hannah. *Che cos 'é la política*. Torino: Einaudi, 2006.

BERMÚDEZ, Marina, NUÑEZ PATIÑO Kathia. *Profesionalización indígena en Chiapas*. San Cristóbal de Las Casas: Innovación y Apoyo educativo A.C., 2009.

BERTELY BUSQUETS, María, GONZÁLEZ APODACA, Erika. “La investigación educativa en México (1992-2002)”, en BERTELY BUSQUETS, María. *Educación, derechos sociales y equidad*. Tomo I. México: COMIE-Grupo Ideograma Editores, 2003, pp.57-83.

BERTELY BUSQUETS, María. *Historia social de la escolarización y uso del castellano escrito en un pueblo zapoteco migrante*. Tesis de Doctorado en Educación: Universidad Autónoma del Estado de Aguascalientes, 1998.

BOBBIO, Norberto. *Teoria generale della politica*. Torino: Einaudi, 1999.

BURGUETE CAL Y MAYOR, Araceli. “Municipalización del gobierno indígena e indianización del gobierno municipal en América Latina”. *Revista Pueblos y Fronteras digital*, v.4, n.11, pp.38-88, 2011.
<http://www.pueblosyfronteras.unam.mx/index.php>

²¹“(…) refers to the indian category that results when neoliberal regimes actively recognize and open space for collective indigenous presence, even agency” (Hale y Millamán 2005, 284).

“Gobierno indígena en Chiapas: una discusión contemporánea”, en ORANTES, José Rubén, BURGUETE, Araceli. *Justicia indígena, derecho de consulta, autonomías y resistencias*. México: UNAM/ CIESAS, s/f.

CANCIAN, Frank. *Economía y prestigio en una comunidad maya: El sistema religioso de cargos en Zinacantán*, México: INI-SEP, 1989.

The decline of community in Zinacantán: Economy, Public life, and Social stratification, 1960-1987, Stanford: Stanford University Press, 1992.

DE LA PEÑA, Guillermo. “Poder local, poder regional: perspectivas socioantropológicas”, en PADUA, Jorge, VANNEPH, Alain. *Poder local, poder regional*. México: El Colegio de México/CEMCA, 1986, pp. 27-56.

“Notas preliminares sobre la “ciudadanía étnica” (el caso de México)”, en OLVERA, Alberto. *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*. México: El Colegio de México, 1996, pp. 283-304.

DEHOUE, Danièle. *Essai sur la royauté sacrée en république mexicaine*. París: CNRS Editions, 2006.

DIETZ, Gunther. *La comunidad purépecha es nuestra fuerza: Etnicidad, cultura y región en un movimiento indígena en Michoacán*. Quito: Abya Yala, 1999.

DUMONT, Louis. *Homo hierarchicus: Un ensayo sobre el sistema de castas*. Madrid: Ediciones Gráficas, 1970.

ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio, SALMERÓN CASTRO, Fernando, VALLADARES DE LA CRUZ, Laura Raquel, ESCAMILLA HURTADO Ma. Guadalupe (coords). *Reformas del Estado. Movimientos sociales y mundo rural en el siglo XX en América Latina*. México: UNAM, 2010.

ESQUIT, Edgar. *La superación del indígena: la política de la modernización entre las élites indígenas de Comalapa. Siglo XX*, Ciudad de Guatemala: Instituto de Estudios Interétnicos, Universidad de San Carlos, 2010.

GONZÁLEZ APODACA, Erika. *Los profesionistas indios en la educación intercultural: Etnicidad, intermediación y escuela en el territorio mixe*. México: UAM Iztapalapa, 2008.

GORZA, Piero. *Habitar el tiempo en San Andrés Larráinzar: Paisajes indígenas de los Altos de Chiapas*. Torino: Otto editore, 2006.

GROS, Christian. *Políticas de la etnicidad: Identidad, estado y modernidad*. Bogotá: Instituto colombiano de antropología e historia (ICANH), 2000.

HALE, Charles, MILLAMAN Rosamel. “Cultural agency and political struggle in the era of Indio permitido”, in SOMMER Doris, DURHAM NC (eds) *Cultural Agency in the Americas*. Duke University Press, 2005, pp. 281-304.

HARRIS, Marvin. *Pattern of race in the Americas*. New York: Walker and Company, 1964.

HERNÁNDEZ R. Aída, PAZ Sarela, SIERRA, M. Teresa (coords). *El Estado y los indígenas en tiempos del PAN: Neoindigenismo, legalidad, identidad*, México: CIESAS-Miguel Angel Porrúa, 2004.

HOLLAND, William. *Medicina Maya en los Altos de Chiapas*. México: INI, 1963.

KORSBAEK, Leif. “El sistema de cargos, la etnografía y las comunidades indígenas”, en KORSBAEK, Leif, CÁMARA BARBACHANO, Fernando (eds). *Etnografía del sistema de cargos en comunidades indígenas del Estado de México*. México: MC Editores, 2009, pp. 27- 65.

MARTÍNEZ BUENABAD, Elizabeth. *Agentes de la modernidad: Profesionalización y la representación de identidad étnica y comunal en San Pedro Zacán, Michoacán*. Tesis de Maestría en Antropología Social. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2000.

OCHIAI, K. *Cuando los santos vienen marchando*. San Cristóbal de Las Casas: UNACH, 1985.

PINEDA, Luz Olivia. *Caciques culturales: El caso de los maestros bilingües en los Altos de Chiapas*. Puebla: Altres Costa- Amic, 1993.

RUS, Jan. "Adaptación local al cambio global: la reorganización de la sociedad indígena de los Altos de Chiapas en México, entre 1974 y 1994." *Contrahistorias*, v. 5, pp. 7-28, 1995.

"La comunidad revolucionaria institucional: La subversión del gobierno indígena en los Altos de Chiapas, 1936-1968", en VIQUEIRA, Juan Pedro, RUIZ, Mario Humberto (eds). *Chiapas, Los rumbos de otra historia*. México: Unam-Ciesas-Cemca, 1998, 251-277.

El ocaso de las fincas y la transformación de la sociedad indígena de los Altos de Chiapas, 1974-2009. Tuxtla Gtz.: CESMECA/UNICACH, 2012.

SIERRA, María Teresa. "La renovación de la justicia indígena en tiempos de derechos. Etnicidad, género y diversidad", en STANLEY Ruth (coordinadora). *Estado, violencia y ciudadanía en América Latina.*, Frankfurt, Madrid: Vervuet. 2006.

SIERRA, María Teresa, ARAGÓN ANDRADE Orlando, "Los pueblos indígenas y los desafíos del derecho en contextos neoliberales. Entre el uso estratégico, el despojo y la criminalización". *Revista de estudios e pesquisas sobre as Américas*, vol. 7, Núm. 2, pp. 3-10, 2013.

SONNLEITNER, Willibald. *Elecciones chiapanecas: Del régimen posrevolucionario al desorden democrático*. México: Colmex, 2012.

VALLADARES DE LA CRUZ, Laura Raquel, PÉREZ RUIZ, Maya Lorena, ZÁRATE Margarita (coords). *Estados plurales: Los retos de la diversidad y la diferencia*, México: Juan Pablos Editor-UAM-I, 2009.

VARGAS, María Eugenia. *Educación e ideología. Constitución de una categoría de intermediarios en la comunicación interétnica: El caso de los maestros bilingües tarascos (1964-1982)*, México: Ciesas, 1994.

WOLF, Eric. "Aspects of Group relations in a Complex Society: México." *American Anthropologist*, v. 58, n. 6, pp. 1065-1078, 1956.

"Closed corporate peasant communities in Mesoamerica and Central Java." *Southwestern Journal of Anthropology*, v.13, n.1, pp. 1-1, 1957.

ZAPATA SILVA, Claudia. *Intelectuales indígenas en Ecuador, Bolivia y Chile: Diferencia, colonialismo y anticolonialismo*. Quito: Abya Yala, 2013.

ZÁRATE HERNÁNDEZ, Eduardo. *Los señores de utopía*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 1994.